

**SE SUSCRIBE:**  
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndole en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

**SABADO 14 DE AGOSTO DE 1841.**

## Intereses de esta provincia.

### PROTECCION Á LA INDUSTRIA AGRÍCOLA Y MANUFACTURERA.

Contestacion al señor Gutierrez.

#### ARTICULO QUINTO.

Debemos recordar á los lectores que al señalar los beneficios de una proteccion i inteligente dispensada al cultivo de los campos, no nos hemos apartado un solo punto de nuestro propósito. Era necesario demostrar al señor Gutierrez que no ha gozado la agricultura de los favores del gobierno, y que su predileccion hacia esos estériles ensayos fabriles de que ha sido teatro la Cataluña, debe ser mirado como un gravísimo desacierto.

Enumeramos las ventajas que hubiesen resultado á la agricultura y á la riqueza nacional del adelanto y mejora de los medios de comunicacion. Hablamos de la subida de los precios hoy envilecidos en las provincias interiores; de la estension del cultivo, del aumento consiguiente de trabajo y de los medios de subsistencia en favor de los pobres, y de la renta de las tierras en favor de los propietarios. Hablamos de la baja de los mismos precios en los grandes centros de consumo, de la posibilidad de hacer frente á la concurrencia estrangera sin derechos protectores: de la disminucion en los jornales, y la ventaja que de esta disminucion resultaría á beneficio de nuestras aptitudes fabriles. Hablamos por último de la posibilidad de llevar nuestros granos á los

mercados extranjeros donde podrian competir ventajosamente con los frutos de los países mas favorecidos por la naturaleza, y despues de apuntar ligeramente las ventajas que para este mismo fin no dejarán de resultar de las recientes reformas de nuestra legislacion civil y agraria, suspendimos el exámen de esta importante materia, de que debemos ocuparnos en el presente artículo con mayor proligidad y detenimiento.

Por regla general puede decirse que los frutos de nuestra agricultura no han podido soportar hasta hoy dia la concurrencia estrangera ni en los mercados extranjeros ni aun en los litorales, á no ser por los derechos de proteccion. Pero levantados los obstáculos que tenían en las leyes su origen: vencidos los que oponen la misma naturaleza á la estension del cultivo, las ventajas de los granos extranjeros pasarian á estar en nuestro favor. Recuerdense los efectos que ha tenido hasta el dia la mas ligera mejora en los medios de comunicacion y transporte. Recuerdense tambien que antes de que la guerra civil comenzase, y antes de que las reformas legislativas hubiesen dado á la agricultura el impulso que debemos prometernos, ya habia comenzado con ventaja conocida la esportacion de nuestros trigos.

En el año de 1831 se importaron en la Gran Bretaña procedentes de Bilbao y otros puertos del norte de nuestra Península, nada menos que 158,000 quarters de granos (el quarter equivale á mas de cinco faegas) cuyo precio puede calcularse en aque-

llos mercados por término medio á razon de 60 reales la fanega.

Para formarnos una idea de lo que es actualmente en los países extranjeros el tráfico de cereales, es conveniente examinar sus precios en un mercado cualquiera, como por ejemplo el de Inglaterra, que con preferencia escogemos, no solo porque llevan allí en ciertos años sus trigos todas las naciones agrícolas, sino tambien porque de los datos que ahora sentemos habremos de hacer importantes aplicaciones en esta misma serie de artículos. Si nuestros lectores tienen presentes los que escribimos sobre la actual crisis económica y parlamentaria de aquel estado, deberán recordar que el derecho establecido sobre la introduccion de los cereales extranjeros no es permanente, sino que baja ó sube segun una escala establecida y en proporcion inversa de los precios que tienen los mismos géneros en aquellos mercados. Las grandes introducciones de granos extranjeros se hacen en Inglaterra en los años en que la escasez de aquellas cosechas hace subir de tal manera los precios que el derecho baja hasta 8, 6, 4 ó 2 chelines. Así sucedió en 1829, durante cuyo año se introdujeron 1.364,000 quarters de trigo: al siguiente subió la importacion á 1.702,000 quarters.

Los países que mayor cantidad de trigo enviaron en aquellos años y los siguientes á los mercados ingleses han sido Rusia y Polonia, los Estados Unidos de América, la Alemania, y despues la Italia, sus colonias de América, la Dinamarca, la España y Francia. Estos son los países cuyos frutos agrícol-

## FOLETTIN.

JUAN GUYON.

POR

CLEMENCIA ROBERT.

I.

Los rayos del sol que entraban á traves de las cortinas de damasco, y los destellos que despedía la chimenea, cruzándose unos con otros en el espacio, apenas bastaban á disipar del todo la opacidad de la sala baja de un antiguo palacio de la calle de San Martín. Los muebles macisos, los dorados descascarados, los cuadros de familia bastante estropeados le daban un aspecto de recogimiento y de austeridad.

En el ángulo mas oscuro, una jóven baja de cuerpo y onjita de carnes, de facciones irregulars y un poco de desagradables, jugaba maquinalmente con un rosario largo que pendía de su cinturon y de cuando en cuando miraba á hurtadillas á un jóven buen mozo y ricamente vestido que estaba apoyado contra uno de los pilares de la chimenea. Este no se apercebía de ello y tenía los ojos fijos constantemente en otra jóven que estaba bordando delante de la ventana. Tenía esta veinte años, cara blanca y agradable, esvelto talle, formas aereas, y sin hacer caso de las miradas que le dirigian, reconcentraba toda su atencion en el bastidor, donde estaba acabando de bordar un tulipan.

A poca distancia de la chimenea estaba sentada en un sillón una señora de edad, en cuyo aspecto y movimiento se manifestaba cierto aire de altivez, notándose en su frente la firmeza tranquila de una vejez lucida y segura de su autoridad.

Durante algun tiempo no se oyó mas que el chisporreo del fuego que en vez de interrumpir, parecia hacer mas perceptible el silencio de este espacioso recinto. La mariscala de Montbrison, ama de la casa, fué la primera que lo rompió diciendo á su hija mayor, la señorita que estaba bordando junto á la ventana:

—Serafina, será preciso vestirse para la ceremonia á que Monsenor el duque de Joyeuse tiene á bien acompañarnos. Allí estará la reina Catalina de Médicis y las princesas: os pondreis el aderezo de perlas, el traje de tisú y los vuelos de Alenzon.

—Toda la corte, dijo el duque de Joyeuse, asistirá á la bendicion que da el arzobispo en la iglesia de San Eustaquio, con motivo de haberse vuelto á abrir este antiguo edificio cuya magnificencia nos debe sorprender. Concluida la ceremonia, el duque de Anjou pondrá el collar de la orden de San Miguel al artista que ha contribuido mas á su ornato, al célebre Juan Guyon.

—Me parece, respondió la mariscala, que esta iglesia era bastante rica y estaba perfectamente adornada ahora veinte años, época en que se celebró allí mi casamiento, y que nada puede ganar con estos modernos adornos.

—Hay en ella sin embargo, señora, uno que no podreis ver sin interes, repuso el duque de Joyeuse, por que al ir á visitar las esculturas del coro, he notado que uno de los arcángeles ejecutados por Juan Guyon, el que está á la derecha del altar mayor, se parece mucho á vuestra querida Serafina.

—¿A mí? dijo la jóven poniéndose colorada; ¿si le habrá el artista dado una forma tan humilde con el objeto de hacerla ménos imponente á los ojos de los fieles que vayan á rezarle.

—Sea el que fuere el mérito de la escultura, dijo la mariscala, me parece que está mas que recompensado con la gracia de la cruz de S. Miguel. Esta decoracion

sienta mal á quien no ha manejado toda su vida mas que el hierro poco peligroso del cincel.

—Que quereis, señora, respondió el duque de Joyeuse, se empieza á conocer que el arte de crear vale tanto como el de matar, y se acaba de honrar con el collar de la misma orden al autor de los *Ensayos*. Nosotros los guerreros, es preciso confesarlo, no quedarémos en la posteridad sino como fantasmas, porque el que se ilustra destruyendo, no puede dejar sino un nombre. Pero estos excelentes artífices vivirán siempre en sus obras. En cuanto á mí, á pesar de lo mucho que venero la antigua nobleza, en la que reside todo el honor de la Francia, de ninguna manera me creo humillado de tener por compañero en la orden de caballería de S. Mignol á Montaigne, el filósofo que ha abierto al pensamiento tantos nuevos caminos, y á Juan Guyon que ha resucitado entre nosotros el del arte antiguo.

—Poco á poco, mi querido duque, la Francia la pasaba muy bien sin el Apolo del Belvédere, sin Júpiter Olímpico; no necesitábamos que viniesen estos personajes á henchir el aire que respiramos con sus impresiones y sus costumbres paganas, ni que Venus llegase á ser la patrona de nuestras jóvenes.....

Se paró la mariscala al ver que el clepsidra acababa de vaciarse.

—Subid á vuestra habitacion, hija mia, ya es tiempo de vestirse.

Se levantó Serafina por obedecer á su madre, dando muestras de que no tenía gana de dejar su bordado. La mariscala se volvió hácia su otra hija, y le dijo:

—Y vos, Bertha, id á lo que tengais que hacer en la casa; haced que se rieguen los arriates del jardín, que se limpie la pajarera y sobre todo procurad que la colacion esté lista cuando volvamos. Podeis luego retiraros á vuestra habitacion á rezar.

Se fué la jóven muy despacio y se quedar n solos

las deben por consiguiente ser tenidos en cuenta.

El puerto de donde recibe la Inglaterra mayor cantidad de granos es Dantzic, por donde tienen salida los estimados trigos de Polonia. Sin embargo, los precios de aquellos frutos, cuya baratura es tan ponderada no deben arredrarnos de manera alguna.

En las comarcas inmediatas á Varsovia, el precio de los trigos no baja de 28 chelines el quarter, esto es mas de 26 rs. por fanega. (Ved el Dictionary of commerce &c. by M' Culloch.) Por donde se vé que no llevan ventaja alguna estos precios á los de nuestras provincias interiores, sino todo lo contrario, aun cuando no se venda ahora la fanega de trigo en Palencia á razon de 6 rs. vn., como sucedió segun Jovellanos, á mediados del siglo último.

Aun cuando no esten muy perfeccionadas las comunicaciones entre Varsovia y Dantzic, sin embargo á su llegada á aquel puerto se calcula que no ha ocasionado el quarter de trigo un gasto que exceda de 8 ó 10 chelines entre porte y deterioros. A su llegada á Londres y antes de pagar sus derechos se calcula el costo de aquellos trigos en 48 chelines por quarter. Aun estos cálculos nos parecen muy reducidos, supuesto que segun otros datos el precio medio de los trigos en Dantzic era de 45 chelines, en los años en que habia una cuantiosa demanda. Los trigos rusos de muy inferior calidad se calcula que tienen en Petersburgo un precio que suele bajar hasta 20 rs. la fanega. Los trigos que se esportan por el Báltico se calcula que tienen en Hamburgo un precio que por término medio puede ser de 23 ó 24 rs. vn.

Tambien por Odesa se suelen esportar los trigos de las provincias polacas al sur de Cracovia, conducidos hasta aquel puerto por tierra, pero con poquisimo costo. Los precios de estos cereales, poco estimados en Inglaterra, varian segun parece en Odesa desde 20 ó 21 hasta 32 ó 34 rs. la fanega, y su conduccion á Londres se calcula en otros 14 ó 18 rs. El precio de los trigos americanos es de 34 á 38 rs. la fanega, por término medio, en Nueva York.

No estará de mas, volvemos á repetirlo, esta reñia á fin de que se conozca que no tenemos motivo alguno para arredrarnos en vista del precio á que se venden los trigos estraangeros. Puede ser-

la señora de Montbrison y el duque de Joyeuse. Sentóse este al lado de aquella, en cuyo semblante se notaba aquella especie de ternura y cariño que las mugeres, en sus últimos años, ven renacer en ellas cuando son de nuevo amadas en sus hijas.

El duque, tan célebre en nuestra historia, tenia entonces treinta y dos años. Era uno de aquellos hombres impetuosos, de genio vivo é inquieto, cuya alma, como las llamas de una hoguera, era toda calor y movimiento: necesitando sentir no podia vivir sino en el elemento de las pasiones. Fué alternativamente capitán valeroso, y religioso fanático; llevaba todo al último extremo y por consiguiente abandonaba pronto lo que habia agetado. Pocos años antes de la batalla de Jarnac, habiendo alcanzado una victoria por la prontitud de los movimientos que imprimió á sus tropas puso en sus armas esta divisa: *vade, apsum* (tened cuidado, estoy aquí). Cuando estaba en la sala el amor absorvia toda su alma.

El duque era de alta estatura, su fisonomia, noble, sus miradas, espresivas; una cicatriz que tenia encima del ojo izquierdo no disminuia nada la irregularidad de sus facciones.

—Cuanto os aman y respetan vuestras hijas, señora; dijo: al enlazarme con mi querida Serafina soy muy feliz de entrar en una casa donde se han conservado en toda su pureza las doctrinas santas de la familia y de la religion. Porque cuando uno se casa con una muger, se casa con su vida entera, con sus costumbres y todo esto debe amoldarse á nuestro carácter y á nuestros principios para que pueda haber felicidad en el enlace.

—Haliareis bajo nuestro techo, señor duque, todo lo que os sea grato y sagrado. Unicamente deseara que mi hija pudiera llevar un dote como corresponde á su rango. Pero el baron de Adret, el gefe protestante que hizo dar la muerte á mi marido en un suplicio, incendió nuestro palacio de Montbrison y echó sus videntes defensores desde lo alto de las murallas, no me

vir para desarraigar una preocupacion bastante generalizada, y para probar la ventaja con que podrán presentarse los frutos españoles en los mercados estraños á poco que se esfuerce el gobierno, por superar los obstáculos que al presente encuentra nuestra labranza.

Esto en cuanto á los precios: en cuanto á la calidad, ó por mejor decir en cuanto á la estimacion que hacen de nuestros trigos los estraangeros, bastará citar las palabras del mencionado M' Culloch, cuya excelente obra goza de la mas respetada autoridad por toda Europa, en materias económicas y mercantiles. "Si sus comunicaciones se facilitáran, dice el autor del estimado *Diccionario de Comercio*, y los labradores gozasen de seguridad, España llegaria dentro de poco tiempo á ser uno de los países de Europa que hicieran mayor esportacion de trigos. Castilla la Vieja, Leon, Extremadura y algunas partes de Andalucía son de las tierras de Europa que mejor trigo producen."

Preveemos una nueva objecion: se nos podrá decir que la proteccion de que necesita indudablemente la labranza de nuestros campos, no se opone de manera alguna á la que exigen nuestras manufacturas. Nos ocuparemos de desvanecer este reparo en nuestro próximo artículo.

## CORREO GENERAL.

### Espiritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* continua examinando en dos detenidos artículos el manifiesto del gobierno en contestacion á la protesta de S. M. la Reina Cristina. Hace primero una sucinta narracion de los hechos segun consta de público y notorio; y entre ellos hay uno notable, que siendo tal como refiere el *Correo* no es cierto del todo lo que dice el manifiesto respecto de la transaccion propuesta por la Reina. Esta propuso al gabinete que se nombrase un consejo de administracion de la tutela, compuesto de personas de una y otra parte aceptables y designó para componer este consejo á cinco individuos, de los cuales tres eran progresistas. Y el gobierno en recompensa de esa resignacion de la Reina, desfigura los hechos y la insulta en su ma-

ha dejado sino mi velo de viuda. A Serafina le quedará lo poco que he conservado, este palacio donde han vivido sus abuelos, porque es enteramente necesario y justo que Bertha entre en el convento á fin de dejar toda su herencia á su hermana, la cual debe representar la familia en el caso de no tener hijo varon.

A poco rato entró Serafina muy compuesta, despues vino un lacayo á decir que ya estaban los caballos listos y salieron acompañadas del duque de Joyeuse.

Bertha se quedó sola en el Palacio, asomó su cabeza á una ventana del piso bajo por la cual miró sin que le vieran á su madre, su hermana, que se montaban en caballos ricamente enjaezados con frenos dorados y sobre la grupa una manta de grana. Admiró la gracia que tenia el duque de Joyeuse montando á caballo y los siguió con la vista hasta que atravesó la esquina donde ya no pudo verlo.

En seguida se fué al jardin para dar de comer á los pájaros, pero su pensamiento estaba muy lejos de lo que hacia. En medio de esta ocupacion, estaba tan distraida, y tenia tan oprimido su corazon que se cayó de su mano el alpiste y tuvo que irse á sentar bajo un árbol inmediato.

—Qué vida! dijo, Dios mío! qué vida! Desdeñada de mis parientes porque soy la hija segunda, condenada á la pobreza, al claustro para que quede mi hermana rica y feliz; y ademas haber nacido tan fea que nadie siente que me vaya á encerrar en un convento. No parece sino que he venido al mundo para hacerla aparecer mas hermosa, y morir despues. La adornan, la componen y le dan todas las alhajas que quiere; y si piensan en mí con motivo de esto es solo para decirme: *esto no te puede sentar bien*.

Mientras que Bertha hacia estas tristes reflexiones se habian quedado abiertas las puertas de la pajarrera; y los pájaros salian poco á poco, unos picaban el grano

nifiesto. Hácese cargo en seguida el *Correo* de las series de acusaciones que contra aquel personaje agosto ha fulminado el gobierno en su manifiesto rechazandolas todas con razones incontestables. En otro artículo censura el decreto sobre reforma de la Guardia Real.

El *Corresponsal* pone de manifiesto en un razonado artículo las contradicciones políticas en que ha incurrido el partido dominante, y en efecto este partido que hace poco mas de un año decia con motivo de haberse aprobado la ley de ayuntamientos de que cuando hay infraccion de la ley fundamental queda siempre espedito el derecho de la insurreccion, este partido que infringe ahora una y mil veces la Constitucion y cuando sus antagonistas alzan el grito, cuando una Reina protesta de la mas escandalosa infraccion de la ley fundamental, dice que el fallo de las Certes es inapelable y que la nacion debe someterse á él. Refiere en seguida en corroboracion de su aserto todas las contradicciones en que ha incurrido el partido progresista desde Setiembre aeá.

La *Constitucion* hace un análisis de las últimas sesiones celebradas en ambos cuerpos colegisladores. Los demas artículos no ofrecen interes alguno.

El *Castellano* sigue ocupándose del sistema de aduanas. En otro artículo cuyo epigrafe es: *Crédito Público* se lamenta de la baja que han experimentado los fondos públicos en la bolsa, y cree con razon que es absurda la amenaza hecha por el *Eco del Comercio* de insertar en sus columnas los nombres de los especuladores á quienes se atribuia la disminucion del crédito, y con efecto es absurda esta amenaza, porque nadie tiene derecho á exigir de los especuladores precisamente á la alta ni á prohibir ni censurar que lo hagan á la baja, puesto que la ley permite este juego. En su concepto, esta amenaza del *Eco* ha producido naturalmente aumento de baja en el valor, porque retrajo, como era regular, de los negocios de bolsa á los que no querian verse acusados y culpables por actos que debian ser libres.

El *Hablador Patriota* contesta al artículo del *Corresponsal* del que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, y tratando de demostrar que las Cortes actuales no han hollado la Constitucion, se atreve á decir, aludiendo á la vacante de la tutela, lo

que habia caido en el suelo, otros andaban voleteando al derredor, las tórtolas iban saliendo una á una, las silvias se fueron al campo con alegría: algunos canarios vinieron á cantar sobre el árbol bajo el cual estaba sentada Bertha, pero no los oía.

La pobre muchacha decia entre si:

—Aun esto no seria nada: en mi vida triste brillaban momentos de alegría, me sonreia, cantaba algunas veces cuando estaba sola: soy tan jóven!... pero ahora, ver al duque de Joyeuse obsequiando á mi hermana, saber que se va á casar con ella! Ah! ya esto es demasiado! no tengo valor para sufrir tanto. Desde que lo conocí, lo amé, y él nunca se ha apercibido siquiera de mi existencia. Quisiera quedarme dia y noche disfrazada de mendigo en el umbral de la puerta de su casa para verle pasar delante de mí, aunque no fuera mas que un momento, haria todos los sacrificios concebibles, sufriria todos los dolores imaginables por verle sonreír un solo instante: daria mil veces mi vida por él. El no me mira, no sabe si existo! No tengo de él mas que un anillo de cornalina que se le cayó un dia de su dedo. A quien ama es á mi hermana, á ella que no se ocupa mas que de sus bordados y de sus alhajas. Y á cualquier otro hombre le sucederia lo mismo porque ella es hermosa y yo fea. Ser fea para una muger equivale á ser condenada á muerte antes de haber vivido. Qué desgraciada soy! nadie me tiende la mano, por mas que miro al derredor mio, ni un ser, Dios mío! ni un ser hay! Dios mío, que quiera enjugar mis lágrimas!

Los canarios cantaban siempre y un soplo suave mecía las flores del tilo.

Bertha no tuvo ánimo de quedarse para asistir á la cena, comió unicamente algunos frutos empapados en lágrimas y se retiró á su cuarto. Quiso rezar como se lo habia mandado su madre, pero en vano, la fé estaba en su alma.

(Se continuará.)

que el mismo gobierno no ha confesado, y lo que de ningun modo se aprobaba; á saber, que la augusta princesa habia dejado el estado de viuda. Partiendo de esta suposicion deduce á su antojo las mas absurdas consecuencias. En otro articulo hablando del manifiesto dice que está calcado sobre la base de la razon y de la justicia, llega hasta el punto de esclamarse ridículamente: este documento no debe comentarse, solo debe leerse.

Al *Eco del Comercio* tambien le han escocido las verdades que encierra el articulo del *Corresponsal* y así que es le contesta en un largo articulo teniendo la habilidad de saltar por las dificultades y queriendo hacer ver que el movimiento de Setiembre no fué causado por una infraccion de la ley fundamental; se vé por consiguiente que al defender á su partido de las contradicciones políticas en que ha caido, cae él mismo en otra contradiccion, porque si este no fué el pretexto, ¿de cual otro se sirvieron? Los otros articulos los consagra á hacer la reseña de las sesiones.

## CONGRESO.

### Senado.

SESION DEL DIA 6.

El Senado, despues de haber admitido á discusion dos proposiciones, una del señor Becerra para la supresion de todos los juzgados privilegiados y otra del señor Lasaña para que se declaren vacantes los puestos de los senadores que por cualquier causa no correspondan á la impaciencia de S. S. y asistan á las sesiones en que ha de darse fuerza de ley á los acuerdos de la revolucion, pasó á discutir el dictamen de la comision, que proponia que el señor don Martin de los Heros, al aceptar la intendencia de la Real Casa, no estaba sujeto á reeleccion.

Los discursos pronunciados por los señores Ruiz de la Vega, Canaja, Alvarez Pestaña y Falces, en demostracion de lo que la legalidad, la práctica y el decoro exigian en esta ocasion, no bastaron á moderar el favoritismo de que es objeto el señor Heros por parte de sus amigos políticos. La ley se hizo para que los que despues de haber sido elegidos senadores ó diputados aceptasen puestos, honores ó sueldos no sujetasen á reeleccion. Ademas previene que los gefes de palacio no pueden tener cabida en uno ni otro cuerpo legislador. Esto no obstante, el Senado declaró que el señor Heros podia ser intendente de la Real Casa, manejar el Patrimonio y disponer de sus rentas sin incurrir en incapacidad legal.

Pasóse en seguida á proseguir el debate sobre el culto y clero; discusion inútil, porque la materia no puede dilucidarse mas, y porque la verdad, la elocuencia, los argumentos mas poderosos, la mas patente justicia no ejercen fuerza en el ánimo de los hombres funestos que se han apoderado de la situacion.

Los dos primeros articulos del proyecto quedaron aprobados.

### Congreso.

SESION DEL DIA 6.

Difícil seria adivinar la utilidad que proporcionan al pais las sesiones que diariamente celebra el Congreso de diputados. Con razon el señor Sancho reclamaba que se suspendiesen tan desmayados, rastreros é insignificantes debates. Con efecto el número de diputados que á ellos asiste, es tan escaso, que frecuentemente apenas llega á cuarenta. Sin embargo, el Congreso no ha tomado resolucion alguna respecto al consejo del señor Sancho, y nada tendrá de extraño que la legislatura tan gastada ya de por sí, tan desacreditada, muera de consuncion, ó quede sumergida en un letargo parecido á la muerte.

Logró el señor Pascual que se examinasen sus proyectos de ley. Por el primero declaraba que el contrato sobre aguardientes celebrado con la empresa de Llano Ore y compañía no perjudicaba el derecho de los ayuntamientos á cobrar la quinta parte de esa renta. Creían algunos diputados y creía el ministro de Hacienda, que el dictamen de de la comision era impertinente é innecesario, puesto que hay leyes sobre el particular, y aun añadía alguno que el asunto era mss propio de un tribunal de justicia que de un cuerpo parlamentario. Con todo el diputado Pascual, que aun en un Congreso como el de 1841 goza de

autoridad, se obstinó en sufrir un desaire de sus compañeros. El art. 1.º fué desaprobado, no sin mediar un verdadero alboroto originado por el carácter discolo de la mesa y de algunos individuos favorables al proyecto. El desorden, porque así es preciso apellidarle, nació de un origen pequeño.

Desechado el art. 1.º caía por su propio peso el 2.º como dependiente de aquel; sin embargo hubo para él votacion nominal como por una especie de desquite.

En el Congreso hay pocos negocios de que tratar, pero esos pocos se atropellan los unos á los otros confusamente. Seguia su curso el debate de que acabamos de dar cuenta, cuando se atravesó una interpelacion del señor conde de las Navas. Despues otro proyecto del señor Pascual, que retiró, ocupó la última parte de la sesion. Finalmente, á última hora se dió cuenta del dictamen de la comision que entiendo en el negocio de los señores Prim y Ametller. La mayoría opina que no debe concederse autorizacion al juzgado militar para decretar el arresto de los mencionados diputados por no resultar del proceso en su concepto delito alguno que merezca pena corporal aflictiva. El señor Fernandez Baeza ha formado un voto particular diametralmente opuesto al de la mayoría de la comision. (*Correo Nacional.*)

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### DECRETO.

Admitida la dimision del cargo de comandante general de la Guardia Real que con esta fecha ha presentado el capitán general de ejército don José de Palafox, duque de Zaragoza: como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su real nombre, he venido en nombrar interinamente para dicho cargo al mariscal de campo D. Pedro Chacon, capitán general del distrito de Castilla la Nueva. Tendráislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—El duque de la Victoria.—Dado en Madrid á 5 de Agosto de 1841.—A D. Evaristo San Miguel.

### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Habiéndose conformado el Regente del Reino con la propuesta hecha por la junta de Almirantazgo, se ha servido nombrar para el mando del bergantin cubano al capitán de fragata D. Eduardo Briant.

A propuesta de la misma junta ha tenido á bien S. A. conceder el grado de alférez de navio al constructor supernumerario D. Andrés Tenreiro.

### NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 9 DE AGOSTO.

El *Eco* de ayer inserta la noticia que á continuacion copiamos.

"Parece que á consecuencia de la renuncia hecha por la señora marquesa de Santa Cruz del cargo de camarera mayor de S. M. ha sido nombrada para sustituir la señora marquesa de Bélgica, grande de España de primera clase."

Un periódico de la tarde al repetir lo que antecede, añade:

"Se nos ha dicho que esta señora que pertenece por sus opiniones al partido dominante, es ademas intima amiga del señor Argüelles,

(*Correo Nacional.*)

—Escriben de Barcelona:

Todos los dias vemos salir de esta ciudad numerosas cuadrillas de valientes que despues de haber cumplido honrosamente con la obligacion que les impuso la patria da defenderla con las armas, se resituyen alegres á sus hogares. Particularmente ayer y anteayer vimos partir algunos centenares que por los uniformes que todavia conservaban, echamos de ver que habian servido en la Guardia Real y en artilleria; y en efecto se nos ha dicho que este último cuerpo ha quedado reducido á una fuerza tan escasa, que en caso necesario: difícilmente pudiera dar el servicio que le corresponde en la defensa de la plaza. El segundo regimiento de la Guardia parece que ha quedado reducido á la mitad de su fuerza.

—Los periódicos de Paris del 3 nada tienen que pueda llamar la atencion. En el *Faro de los Pirineos* leemos que las noticias de Tolosa del 4 eran completamente satisfactorias, que los 4 batallones de la guardia nacional de infanteria y el escuadron de caballeria debian entregar las armas. Los editores responsables de los periódicos titulados *la Emancipacion* y *el Utilitaire* habian sido arrestados é incommu-

Los diarios de Lóndres anuncian la salida de Sir Roberto Peel para el continente.

—Han sido denunciados y se ha declarado haber lugar á formacion de causa tres articulos del *Correo Nacional*, insertos en sus números 1284, 1277, y 1282 los dos primeros por siete votos contra dos y el último por ocho contra uno.

Lo mismo se ha declarado contra el *Huracan* por su articulo inserto en el número 345.

El del número 101 del *Cangrejo* que tambien ha sido denunciado ha sido absuelto por seis votos contra tres.

—En el Congreso se ha continuado hoy la discusion suspensa en la última sesion, sobre el voto particular del señor Baeza relativo á la autorizacion pedida por la capitania general de Castilla la Nueva, para proceder contra los señores diputados Prim y Ametller. Despues de haber hablado varios señores en contra del voto y de defenderlo el señor Baeza, fué desechado casi por unanimidad.

Púsose á discusion el dictamen de la mayoría, y habiendo hablado los señores Rodriguez y conde de las Navas, fué aprobado. Por consiguiente el Congreso ha negado la autorizacion reclamada.

El señor Mendez Vigo (don Pedro) hizo la interpelacion que antes de ayer anunció acerca del ayuntamiento de Talavera.

—Finalmente se ha reunido hoy en el Senado el número suficiente para votar leyes, y lo han sido todas las que ya estaban discutidas.

—Segun parte telegráfico, el general Lamoriciere regresó con su columna á Mostaganen el 19 de Julio, habiendo tenido varios encuentros ventajosos con los árabes. Mascara está ocupada por 2000 hombres con provisiones hasta Octubre.

La decision del tribunal supremo de los Estados Unidos respecto de Mac Leod no ha gustado mucho en Londres: algunos periódicos ingleses creen que este suceso podria reanimar las desavenencias entre la república é Inglaterra.

Un cretense ha publicado un articulo en el *Universo* desmintiendo la noticia de haber sucumbido sus paisanos, y sofocándose la insurreccion. Al contrario dice que segun cartas de Canea cada dia toman mas vuelo, y que los cristianos reciben refuerzos, armas y municiones.

Los ingleses proyectan una segunda expedicion contra la China que ya ha salido de Calcuta al mando de sir Jorge Bremer. Suponese que el plan es atacar á Pekin con solos cuatro mil hombres en la confianza de que los medios de destruccion de que pueden disponer los ingleses, bastarán para aterrar á aquella capital que encierra mas de un millon de habitantes.

El dia 5 se habrá trasladado S. M. la reina Cristina á su nuevo palacio de la calle de Courcelles. S. M. ha mandado distribuir por via de propina 9000 francos á los criados que le han servido en el Palais Royal.

Segun el *Standard*, corrian voces en Londres, aunque no se les daba crédito, que los ministros pensaban hacer dimision en cuanto volviera S. M. á aquella capital.

### LARACHE.

Habiéndose denunciado al público con cierta alarma la noticia de que se armaban buques en aquel puerto, perteneciente á un gobierno que mas de una vez ha empleado esos medios de ofensa contra nosotros, hemos procurado informarnos detenidamente del fundamento de semejante nueva, y como resultado de nuestras investigaciones podemos asegurar que en efecto se arman en dicho puerto por orden del gobierno marroquí, un bergantin de 18 cañones y un *tail-bot*, que sobre su destino se hablaba allí con variedad, suponiendo unos que tenian por objeto conducir á la Meca á dos hijos del emperador; otros que tienen el destino de cruzar en la mar para adiestrar sus marineros, algunos que irá el bergantin á Lisboa para mudarle el cobre y los mas en fin que serán los tales buques destinados á la costa del Rif al intento de impedir el gran contrabando que por ella se hace.

Esta última conjetura parecenos la mas probable y la mas propia; pero creemos tambien que conviene á nuestro comercio estar al corriente de esta novedad.

Estamos informados de que las autoridades de marina del departamento de Cádiz por su parte y el gobierno por la suya, no han desatendido los avisos y medidas de precaucion nacional correspondientes. Les felicitamos por ello, como les censuráramos en caso contrario. (*Hablador.*)

**Correspondencia.**

MADRID 9.

De las muchas cosas que ahora pasan, no es la que menos llama la atención la dimisión de Palafox. Mucho ha dado por el contrario que hablar, y tanto como que siendo un progresista de tomo y lomo ya se harán ustedes cargo por ahí, del efecto que habrá hecho en la guardia la tal reforma. Se cuenta en ciertos círculos que el duque de Zaragoza le envió una carta á Espartero cuando iban á salir los decretos en que le decía cuantas son cuatro. Le daba á entender claramente que en la guardia desde él nasta el último tambor perdonarian nunca semejante in-titud del gobierno y menos que á nadie á su compañero de fatigas. Se dice que además de estas palabras irónicas ponía de vuelta y media á Linage y á otros intrigantes de los que rodean á Espartero. A este le hubo de parecer muy mal la carta á la cual aseguran que no ha contestado sino ciertas puyas delante de un amigo común *contra los héroes de la guerra de la independencia*. También Linage se ha dado por muy ofendido y se queja de que se le designe como el enemigo mas encarnizado de la guardia: que á mí entender lo ha sido. Por lo demás con esa piedra les dan en los dientes: lo que quieren ellos son muchas dimisiones para colocar en los puestos á la gente de su devoción, que no dejarán de hacerlo. Linage quiere pasar á ser inspector de la misma guardia aunque fuese provisionalmente para arreglarla á su gusto, y por cierto que en buenas manos estaria el panderero; por ahora estan verdes porque Gonzalez por las claras é Infante por debajo de cuerda se oponen á ese nombramiento. Se ha salido de la dificultad nombrando á Chaton, en quien todos creen tener influencia empezando por el secretario de campaña, y concluyendo por San Miguel que hoy como hoy es la última palabra del Credo. Buena va la danza.

No está armada tampoco mala en palacio, donde ya iran ustedes viendo como es cierto lo que les dije de que no queda *littere con cabeza*. Ya no queda una dama de las antiguas para un remedio: en sus dimisiones han puesto á Argüelles como ropa de pascua pero él se sale con la suya, y tanto como se sale. En gran conflicto se han visto para nombrar la camarera mayor: por fin han echado mano de una grande, de la Bélgica que la pobre señora está un si es no es.... Cuentan que las pobres niñas (ahora son pobres niñas la reina y su hermana, como que en buenas manos han ido á dar) le pedían llorando á la Blaque que por lo menos ella no las abandonase: pero mucho me engaño si á pesar de lo mucho que dicen que las quiere, se queda á bregar con la gente que van á meter en palacio. Si no diera lástima seria de tomarlo á risa, porque refieren unas cosas que es lo que tiene que oír del tal don Agustín y de su acólito don Martín de los Heros. No se contentan con convertir á palacio en lógia, sino que ponen sus ojos en lo peor. Parece que el otro día se quejó el tutor á la misma vice-aya, de la mala cara con que le reciben sus pupilas. También aseguran que Infante y otros progresistas se han visto forzados á hablar seriamente con él y á suplicarle que con sus cosas no enagenase para siempre el ánimo de la joven reina al partido progresista. En Madrid no se habla de otra cosa. A una de las ex damas á quien preguntaban sobre todo esto la otra noche, le oi decir con mucha gracia. "En mi lugar pondran á la viuda de algun martir: á alguna viuda de Chapalangarra." Chapalangarra dejó viuda á otra que tal.

De todas partes llegan noticias de descontento en el ejército: natural es que esteu dados á todos los demonios: y no es esto lo malo sino lo que les espera.

**CADIZ**

SABADO 14 DE AGOSTO.

**Contribucion extraordinaria de guerra de 150 millones, decretada en 30 de Julio de 1840.**

*Los alcaldes constitucionales.*

Hacemos saber: que el dia 31 del presente mes espira el plazo designado en la ley, para pagarse el último tercio de la espresada contribucion. En tal concepto, y en razon á que los apuros y exigencias del Erario de una parte, y de otra la severidad de las instrucciones no permiten ni demoras en el cobro, ni consideraciones de ninguna especie hácia los deudores, ha acordado el Excmo. ayuntamiento se invite con la oportunidad que se advier-

te, á todos los individuos de la clase del comercio é industria, profesores de artes, oficios, &c. y á los propietarios y administradores de las fincas de esta ciudad y sus estramuros que estubiesen en deber de contribuir de parte ó del todo, de sus respectivas cuotas en dicha contribucion, para que se apresuren á solventarlas antes del indicado día, en la oficina de recaudacion respectiva, bien entendido, que por mas repugnante que sea á la corporacion adoptar medidas de rigor para llevarlas á cabo la cobranza, su deber le obligará á ello, si la puntualidad de los contribuyentes no le evitan este disgusto.

Todo lo que para conocimiento de los interesados hemos dispuesto publicar. Cadiz 10 de Agosto de 1841.— Pedro Felipe del Campo, *alcabale segundo*.—P. A. de D. José Sanchez Rendón, *M. de Figueroa, oficial mayor*.

San Eusebio, obispo y confesor.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	29.88.	E.	Clara.
Al mediodía	23½ s. 0.	29.88.	E.	Idem.
Al p. el sol.	19½ s. 0.	29.84.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 12 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 48 minutos de la tarde.

DIAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 58 min. de la mañana.  
Primera alta á la 1 y 14 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 24 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.*

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	1
<b>Total.....</b>	<b>5</b>

**PARTE MERCANTIL.**

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9.

*Oper.*

- 8 Titulos al 5 p.º á 23½ ¾ ¼ 24: 1,16 ¾ á varias fechas.—3.800.000 rs.
- 2 Cupones á capitalizar á 20 á 60 dias.—1.000.000 rs.
- 1 Deuda sin interes á 6½ á 60 dias.—598.100 rs.

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Tenerife, don German Garcia, de Tenerife en 17 dias con cueros y cacao, á D. Manuel Docavo y Casal.

Vapor paquete ingles Royal Tar, cap. George Brooks, de Gibraltar en 9 horas con correspondencia, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Goleta inglesa Arrow, cap. Harris, de Gibraltar en uno en lastre, á D. Juan Duncano Shaw.

Y cuatro embarcaciones menores.

**SALIDOS.**

Vapor paquete frances Phenicos, cap. V. Martin para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.  
Fragata sueca Gustá Wassá, cap. J. H. Arfvídon, con vino para New-York.

Bergantin-goleta español guarda-costa, Isabel 1.ª, su comandante el teniente de navio don Juan Fungairiño, para cruzar.

Fragata inglesa Encore, cap. Elias, de Gruchy, con sal para Montevideo.

Bergantin español Veloz Mariana alias el Ayamontino, su capitán y maestre D. Manuel Dominguez, y consignatario D. Vicente M. de la Portilla, para la Habana y Veracruz.

Bergantin idem Constante, D. Juan Bautista Univaso, en lastre para Liverpool y la Habana.

Queche idem Joven Jacinta, D. Juan Bta. Bengoechea, con sal para Mundaca.

**Buques que estan a la carga.**

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Croza, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.**

La bien acreditada fragata paquete PRIMERA DE CADIZ (A) LA ROSA, su capitán el teniente de navio D. José Villalba: dará la vela el 5 de Setiembre, tiene la mayor parte de su carga asegurada, admite el resto y pasajeros, a los que ofrece inmejorables comodidades y el buen trato notorio. La despacha D. José María Viniegra, calle del Puerto, número 52.

Para la Habana.

El bergantin español SOL DE PUNTALES dará la vela a la mayor brevedad por tener mucha carga por cuenta de expedicion; admite el resto y pasajeros, a los que ofrece el mejor trato.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, num. 33. 2

**VAPORES.**

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

SOL.

SABADO 14.

7¼ de la mañana.	6 de la mañana.
9¾ de idem.	8½ de idem.
2 de la tarde.	12½ del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzales

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 14.

7¾ de la mañana.	6½ de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
1¼ de la tarde.	12 del día.

Precios: 5 fs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 16 del corriente á las de 8½ la mañana.

**ANUNCIO.**

EN el almacén nombrado viuda de Casanova, calle de la Carne, núm. 178, se acaban de recibir marimónas, tulipanes, jacintos, breñanas, y enémoras de todos colores, las mejores que se han conocido, venidas de Holanda y Génova, las que se despacharán á precios muy arreglados.—También se ha recibido un surtido de cachillos para cocina de superior calidad.

**Plaza de Toros.**

A los señores que estuvieron abonados que gusten ocupar sus localidades en la función de novillos de mañana, se les conservarán hasta las 6 de la tarde de hoy, en el sitio de costumbre.

**Teatro Principal.**

Esta noche á las ocho se ejecutará la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, MARINO FALIERO.

El Domingo se ejecutará por última función que de la compañía esta temporada, la ópera en tres actos, EL SOLITARIO.

NOTA.—Con la función de hoy se cumplen las doce del abono, y en la de mañana disfrutarán gratis sus localidades los señores abonados.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.